

# LA INMIGRACIÓN: UN RETO PARA UNA SOCIEDAD QUE SE DICE CRISTIANA

GERMÁN CALDERÓN ALONSO

## INTRODUCCIÓN

Nos enfrentamos hoy en España a un problema parcial que afecta a nuestra convivencia: el de la inmigración. Y uso el adjetivo "parcial" porque es evidente que sólo afecta a una parte de la población nativa aunque en general constituye una dificultad para la inmensa mayoría de los inmigrantes. En efecto preocupa en nuestra nación la gran afluencia de personas procedentes de África, Asia, Sudamérica o el Este de Europa que vienen a ocupar puestos de trabajo que los propios españoles rechazan en muchas ocasiones. Una parte de éstos inmigrantes poseen una titulación académica que abarca incluso estudios superiores. En el caso de los procedentes de Estados Unidos u otros países de la Unión Europea en gran parte de los casos la formación universitaria parece evidente.

Y a raíz de este flujo de personas, de costumbres y de ideas han surgido conflictos entre los protagonistas de ella y la población española, algunos de gravedad como los del Ejiido, que las autoridades competentes intentan arreglar conveniente.

Llegados a este punto, y antes de adentrarnos en la actual situación de España, consideramos fundamental resaltar algunos aspectos de las relaciones que nuestro país ha establecido con los pueblos que ha dominado o sobre los que ha tenido influencia.

Es ciertamente una tarea complicada deslindar lo válido y positivo de lo rechazable y negativo de nuestra actuación en nuestras antiguas colonias, parámetro que consideramos debe primar a la hora de afrontar la situación que se nos presenta en nuestra propia tierra.

Partimos de la base de que aunque nos encontramos en un estado laico, donde el estado muy sabiamente respalda y protege el ejercicio de toda religión, el credo católico apostólico romano es el predominante entre nuestro pueblo que participa de él de manera diversa: a través de un compromiso entero y total

con los ideales cristianos, con la practicancia del precepto dominical y una vida más o menos arreglada a los mandamientos cristianos, mediante una vida hasta cierto punto inspirada en estos últimos, a través de la viva y fecunda religiosidad popular tan entroncada tanto en el ser de la Iglesia como en nuestra cultura y tradiciones más ascentralas, etc. etc. Desde ese punto de vista, aunque vivamos en un estado laico, España puede considerarse aún un país cristiano, en el cual el Cristianismo, y más concretamente el Catolicismo, conforma todavía, en gran medida, nuestro ser colectivo y en el que la Iglesia constituye aún un poder fáctico a tener en cuenta. Todo ello sin menospreciar el papel de otras confesiones cristianas o de las muy diversas religiones como el Islam, el Judaísmo o el Budismo que viven entre nosotros.

Desde ese punto de vista cabría analizar el papel que desempeñamos los españoles, y más concretamente la Iglesia, en su relación con los pueblos que conquistamos. En cuanto al trato que dimos a las religiones que hallamos en América el trato fue duro. Desde el punto de vista cristiano y del más elemental Derecho Natural la eliminación de las religiones sanguinarias de los pueblos mejicanos, muy particularmente de la de los aztecas o mexicas, fue todo un avance. Mas no así pensó este pueblo al que se le privó de su religión, bien que extremadamente cruenta, y que se vió desamparado al acabarse con su visión del Cosmos. A nuestro favor hay que decir que gran parte de los pueblos sometidos al dominio de los aztecas acogieron complacidos la llegada de los españoles a los que ayudaron esforzadamente. Se puede decir, en general, que la eliminación de estas cruentas religiones supuso un avance aunque desde un punto de vista antropológico quizá hubiera sido deseable que se conservaran más restos de ellas. Pero no podía ser por la misma mentalidad destructora de la época y por el temor de que los pueblos recién convertidos volvieran a sus cultos paganos. También la intervención española sacudió a los pueblos del gran imperio inca del dominio de éstos o sometió lo que quedaba de las antaño florecientes ciudades-estados de los mayas. En cuanto a la situación en que quedaron los indios es cierto que murieron muchos, atrapados no tanto en las guerras como en las nefastas y extendidas epidemias que diezmaron la población. Ahora bien un análisis sosegado de la situación del indio durante la época colonial muestra bien a las claras que, aunque sometido al español, mejoró incluso en sus condiciones de vida. Ello se han encargado de demostrarlo americanistas franceses y españoles. Por nuestra parte, hemos analizado documentación original de pueblos de indios en Perú y se nota perfectamente, entre otros fenómenos, que se respetó el "status" de noble de las élites indígenas. Posiblemente con la independencia la situación haya empeorado, siendo hoy mismo bastante lamentable. No hace falta nada más que hablar con un indígena puro o un cholo que viva en nuestra nación para que, a las primeras de cambio, te muestre su descontento ante la situación en que se vive en su país donde la oligarquía, sobre todo blanca, intenta seguir controlando toda clase de poderes, mostrando en muchas ocasiones un desprecio contra el indio o el negro que desafía las leyes de Dios y de la Naturaleza.

En cuanto a nuestra relación con el negro hay que decir que Jesús no abogó explícitamente por la abolición de la esclavitud al igual que no lo hizo la Iglesia durante muchos siglos. Si es cierto que en su postura inclinada hacia el desfavorecido puso las bases para su extinción. Ahora bien, no es menos cierto que cuenta en el haber negativo de los países cristianos de Europa, entre ellos el nuestro, consentir tan infame tráfico y fomentarlo para poder mantener la agricultura de plantación en Sudamérica o el servicio doméstico en España o las Indias por no hablar de otras variedades de esta situación. Desde un punto de vista meramente humano repugna esta opresión del hombre por el hombre y desde un punto de vista basado en la Teología Moral también. Más aún repugna a una Antropología Teológica elemental pues la caridad como amor al prójimo debe informar y conformar nuestro espíritu y nuestra actuación. No es muy válida la excusa de que esclavizando a los negros se lograba su bautismo y, por tanto, su entrada en el pueblo de Dios. Ciertamente es de admirar la labor de la Iglesia por mejorar las condiciones de éstos en su penosa situación en América. Ahí está como ejemplo la labor de San Pedro Claver o la creación de cofradías de negros o mulatos tanto en la metrópoli como en las colonias que posibilitaban una integración social de estas castas. Lo mismo podemos decir de las cofradías de indios, los cuales no podían ser esclavizados aunque si sometidos a una servidumbre que tampoco consistía en una libertad total. En fin, tanto con respecto a los indios como a los negros o a las diversas castas y subcastas que nacen de las diversas y muy variopintas mezclas que se dan entre unos y otros se puede apreciar una lucha por mejorar la dignidad del ser humano, mezclada con actitudes antievangélicas. De todo hubo. Así es la condición del ser humano, imagen imperfecta según una concepción antropológica elemental de la suma perfección, atribuible sólo a Dios.

En cuanto a las relaciones con los musulmanes, sobre todo los de origen magrebí, es una cuestión sumamente complicada. Hay que tener en cuenta que convivieron en nuestro suelo con los cristianos durante mucho tiempo, que el país tuvo y tiene plazas al otro lado del estrecho de Gibraltar donde todavía cohabitan las tres religiones del libro: Judaísmo, Cristianismo e Islam, que una parte de Marruecos ha pertenecido como protectorado a España, que la vieja colonia de Santa Cruz del Mar Pequeña se convirtió en la de Ifni, que permaneció en nuestro poder hasta tiempos muy recientes, etc. A lo largo de nuestra historia hemos alternado en nuestras relaciones la tolerancia con el enfrentamiento. Muchas veces no han existido términos medios. Hoy la presencia de musulmanes entre nosotros constituye un problema al que hay que darle una solución. Pero pasemos ya a nuestros días.

## **I. LA SITUACIÓN ACTUAL**

Creemos que para un análisis veraz de los problemas que plantea la inmigración en nuestro país quizá sería conveniente, como hemos hecho en el apartado anterior, separar a los diversos pueblos que han venido a habitar entre nosotros. Y queremos empezar con los que acabamos inmediatamente antes:

con los magrebíes. Muchas veces se lanzan a nuestro país los hombres solos, dejando a sus mujeres e hijos en los países de origen. Otras veces se forman familias estables en España. Surgen problemas por los enfrentamientos que pueden ocasionar con los nativos o por las costumbres que traen. Ante el primer problema creemos que es indispensable que el estado actúe con justicia y ecuanimidad, depurando responsabilidades y haciendo caer el peso de la ley sobre el culpable sea del origen que sea. En cuanto a la Iglesia debe actuar con prudencia pero, sobre todo, mostrando un espíritu de acogida que la honre. Desde la ley de Moisés que recuerda a los judíos que deben dar buen trato a los extranjeros, acordándose de que lo fueron en Egipto, hasta el Nuevo Testamento que, sobre todo a impulsos de San Pablo, abre la Iglesia a los gentiles el mensaje bíblico aboga por la extensión de la Buena Nueva a todos los hombres. Otro problema que habría que sopesar es el de las costumbres. En cuestiones tan anecdóticas como el del pañuelo de las mujeres quizá no habría que insistir demasiado pero en otras como el maltrato a la mujer o la ablación —en el caso de sociedades musulmanas que así lo practiquen— habría que actuar con justicia y en su caso con dureza por varias, pero fundamentales, razones: ni están de acuerdo con la ley natural, ni con la ley de Dios según se entiende en el mundo cristiano y, por supuesto, ni tan siquiera con la ley coránica, muy contaminada por costumbres locales. Además hay que tener en cuenta que la “sharía” o ley islámica concebida para tiempos duros y por ello dura no puede ser aplicable en nuestros días, por una reflexión razonable sobre los derechos y deberes de la condición humana, y porque sus castigos repugnan a cualquier conciencia humana bien formada sea de la religión que sea. Otro fenómeno es el de construcción de lugares de culto, de mezquitas. Una actitud intolerante elemental rechaza que se edifiquen porque en países musulmanes radicales como la Arabia Saudita wahabita no se permite ni el culto cristiano ni mucho menos la construcción de templos. Esta no debe ser en absoluto nuestra norma pues sería equipararnos en intolerancia a los que denostamos. Mas bien debemos dar ejemplo permitiendo entre nosotros este tipo de edificios cuyo destino es el cultural. No sólo porque nuestra constitución y nuestro ordenamiento civil más elemental, propio de un estado laico, garantizan la libertad de religión sino porque debemos dar ejemplo. Se encuentra demasiado cercano en el tiempo y en el espacio el caso francés donde ha renacido la xenofobia en parte por las actitudes de los inmigrantes y en parte por la actitud de quien los acoge, soporta o admite. La interpretación que los imanes musulmanes españoles dan de su propia ley es una versión mas bien abierta, adecuada a nuestras características como pueblo, a nuestra mentalidad europea, de raigambre laica o cristiana. Además tenemos que tener en cuenta que los magrebíes son fundamentales en muchos trabajos que los españoles rechazan, sobre todo en los relacionados con la agricultura aunque también podemos encontrarlos en la venta ambulante, en oficios cualificados que exigen una titulación académica, etc.

Otro caso es el de los negros. Muchos pueblos africanos han acudido a España en busca de oportunidades de trabajo. Proceden tanto de nuestra

antigua colonia de Guinea Ecuatorial como de otros países africanos o sudamericanos. Entre ellos los encontramos de diversos credos: católicos, protestantes, musulmanes... Se han acomodado al igual que los magrebíes en toda clase de oficios. De todas formas, y se trata sólo de una observación elemental, parece que el rechazo social hacia ellos puede estar en un determinado momento menos acentuado que el que se observa hacia los magrebíes. En efecto, el musulmán norteafricano ha sido siempre considerado el enemigo histórico y, por ello, todavía existe un cierto recelo entre la población. Es similar o parecido al que puede existir hacia el gitano no integrado el cual se diluye mucho cuando se trata de un individuo de esta última etnia que muestre señales de integración, aún sin perder sus señas de identidad, en la sociedad castellana bien desde tiempos recientes o bien desde época más remota.

Otro sector de la población emigrante es el formado por indios hispanoamericanos u otros hispanoamericanos blancos, mestizos o mulatos. Aparecen en la venta ambulante, en el servicio doméstico, etc. Ciertamente opinamos que nuestro país tiene unas especiales obligaciones con ellos, al igual que con los nativos de otras antiguas colonias como el Marruecos español o Guinea Ecuatorial por el tiempo que sus antepasados fueron súbditos de España. No es que abogemos simple y llanamente por la imposición de una determinada preferencia hacia ellos. Solamente queremos hacer notar que comparten con nosotros una identidad de lengua, caracteres, costumbres, religión... Por ello aunque defendemos abiertamente la integración de todos y cada uno de los inmigrantes con toda clase de derechos en la sociedad multiétnica en que se está convirtiendo España, queremos hacer notar como este colectivo quizá sea de más fácil asimilación aunque sin que olvide sus características más peculiares. Ciertamente en la variedad más que en la uniformidad es donde reside la grandeza de un pueblo. Ante el Estado se abre el reto que tiene que afrontar para lograr integrar a cualquier inmigrante dotándolo de unos derechos básicos y obligándole a cumplir unas leyes elementales. Para la Iglesia la cuestión es mucho más fácil pues muchos de estos inmigrantes son católicos y por ellos insertados más profundamente en la tradición cristiana propia de sus países, la cual comparte con el nuestro precisamente por nuestra influencia y la labor evangelizadora que llevaron a cabo los misioneros españoles o portugueses, y más recientemente los de otros países católicos, en el Nuevo Mundo.

Otro grupo de inmigrantes es el de procedentes del Este de Europa. Esta inmigración plantea problemas que se deben solventar con la mayor rapidez posible. Por un lado se encuentran numerosos individuos que acuden a nuestro país atraídos, como los demás, por las mejores condiciones de trabajo o económicas que pueden encontrar. Hasta este punto todo está bien. Pero también se detecta el fenómeno de la introducción entre nosotros de mafias criminales sobre todo rusas. Ante ellas el Estado debe actuar con todas las fuerzas que tenga a mano. Opinamos por otra parte que su integración muchas veces viene ayudada por el hecho de que se trata de individuos europeos. Ello no debería ser así en principio pero ya sabemos que no todo se ajusta a lo ideal

.De todas formas, y ello lo decimos en elogio de la sociedad española, no creemos que ésta sea básicamente racista a pesar de los problemas con los gitanos, que tienen en muchas ocasiones más que un sustento étnico la intolerancia, los errores, las faltas contra la ley o la falta de convergencia entre las dos comunidades, la gitana y la castellana, o enfrentamientos tan puntuales, al fin y al cabo, como los del Ejido.

También habría que referirse a los orientales, sobre todo chinos, japoneses y coreanos. Normalmente traen costumbres muy distintas a las nuestras pero muestran también un grado de adaptación envidiable adaptándose, y a la vista está, a toda clase de trabajos.

Igualmente podríamos referirnos a una inmigración europea o norteamericana de personal cualificado o de jubilados que forman en algunas partes de nuestra nación amplios sectores. Entre ellos normalmente se dan tantos problemas como entre nosotros pero por sus costumbres y modo de vida presentan menos dificultades a la hora de adaptarse a la vida normal de los españoles.

Otro tipo de inmigración que nos preocupa sobremanera es el de mujeres que vienen muchas veces engañadas para ejercer la prostitución en nuestro país. Contra las mafias que controlan este infame tráfico el Estado debe actuar haciendo caer el peso de la ley sobre los culpables. Se trata de una explotación de la mujer que socava todos los cimientos de la condición humana y que no debe permitirse de ninguna forma. Además ya sabemos que abarca a mujeres de todas las nacionalidades que son explotadas por redes sin escrúpulo que mantienen esta esclavitud encubierta.

Por último nos gustaría referirnos a una inmigración tan puntual pero relativamente numerosa como la constituida por religiosos o religiosas de países del Tercer Mundo ya sean hindúes, africanos o sudamericanos. La controversia sobre la validez de estas vocaciones a la vida consagrada está abierta. Lo cierto es que según una creencia que está en el substrato de la doctrina de la Iglesia el Espíritu Santo sopla según quiere. No nos es lícito poner de manera ligera en solfa la vocación de estos consagrados procedentes de otros continentes. Distinto es que existan personas cuya entrega a Dios no cumpla todas las características de una auténtica llamada. Y aún así no podemos dudar de la intervención divina. Por ello creemos que en general es válida esta savia nueva que ha venido a llenar los claustros de los conventos de la vieja España. Tenemos que imaginar el problema que suponía para la Iglesia española la falta de vocaciones locales. Ello suponía la amenaza de cierre de muchos venerables monasterios de contemplativas, la reducción de los noviciados, etc. Las vocaciones de fuera han supuesto una bocanada de aire fresco que han dejado respirar a la Iglesia española y que han rejuvenecido nuestra vida religiosa, singularmente la de las contemplativas. De todas formas los obispos han hecho bien en mirar con precaución este florecer pero este mismo cuidado lo deben aplicar a las vocaciones españolas, máxime en una época en que un ambiente desacralizado puede penetrar con más facilidad en la vida religiosa. Una cosa

en incardinarse en el mundo, vivir los problemas de éste en su plenitud y con espíritu evangelizador y otra permitir que se alteren los valores de la vida consagrada. Ya sabemos que algunos aspectos de ésta como el celibato del clero secular del rito latino se ponen hoy en entredicho. Desde luego el tema merece una reflexión seria que pase por una adecuación a los tiempos pero, mientras tanto, lo menos que se puede pedir es coherencia. Pero hora es ya que marquemos, siquiera brevemente, las pautas que debe seguir el Estado y la Iglesia en el trato con los inmigrantes.

## II. EL TRATO CON LOS INMIGRANTES

Desde una visión elemental más o menos el Estado como garante de la felicidad del ciudadano y la Iglesia como protectora y madre del hijo de Dios y como defensora del hombre deberían coincidir al menos en lo fundamental. Pero a la hora de la verdad es evidente que siempre existirán diferencias entre el trato que una y otra institución den a la cuestión. A nosotros nos parece elemental que el Estado debería velar diligentemente para que todo ciudadano español tuviera un trabajo digno. Ello nos parece que se contempla en los programas de todos los partidos políticos. Es, como es sabido, un derecho constitucional. Ahora bien, resulta una realidad palmaria que muchos españoles desprecian determinado tipo de empleos y que los empresarios se las ven y se las desean para cubrir éstos. Recientemente ha saltado a la prensa el caso del sector de la hostelería donde no se encuentra personal suficiente. Los empresarios piden que se den permiso a personas de otras nacionalidades, sobre todo sudamericanos ya que éstos dominan el español, requisito que suelen exigir estos puestos. Consideramos fundamental que se regularice la situación de los inmigrantes y se les proporcionen los oportunos permisos de residencia y trabajo a todos los que sea posible y admita la estructura del país. Analicemos esto desde un punto de vista cristiano. Tenemos que tener en cuenta que somos meros administradores de unos bienes que, en última instancia, pertenecen a Dios. Estos bienes los tenemos tanto para nuestro uso como para ponerlos al servicio de los demás. Es una postura sumamente egoísta y anticristiana, desde todos los lados que se la mire, utilizar nuestras posesiones única y exclusivamente en nuestro propio beneficio. Desde este punto de vista no vemos nada de lógico que consideremos nuestro país única y exclusivamente nuestro, máxime cuando a lo largo de la Historia se han dado en él numerosos desplazamientos internos o cuando es evidente que, para lo que nos ha interesado ya sea explotación económica ya sea evangelización altruista, hemos colonizado a numerosos pueblos durante nuestro devenir histórico. Lo mismo se puede decir de otras naciones europeas. Por tanto el Estado con prudencia, con rectitud y con firmeza, aún sin inspirarse en principios cristianos sino meramente laicos, debe velar tanto por los derechos de los españoles "de toda la vida" como de estos nuevos vecinos hoy tan numerosos.

En cuanto a la Iglesia sus deberes son si cabe más trascendentes e importantes que los atribuibles al Estado. No sólo por su condición de Iglesia

militante, presencia viva en este mundo doliente, sino por el anhelo que posee de formar una Iglesia triunfante al lado de Cristo en la que tengan cabida todos los pueblos. Además recordemos que sus obligaciones abarcan la humanidad entera aunque en el caso de los inmigrantes que llegan a España hay veces que este deber parece que se acentúa. Los indios son católicos en gran número al igual que muchos negros, los musulmanes de todas las razas son un pueblo del libro que confiesan un único Dios. Muchos hermanos que acuden a nosotros provienen de pueblos que han sufrido bajo el yugo de regímenes que como el comunismo (Encíclica "*Divini Redemptoris*") o el fascismo (Encíclica "*Mit brennender Sorge*") han sido condenados por la Iglesia, singularmente en el caso de los dos citados documentos por el papa Pío XI (1922-1939). Con todos tenemos la serie obligación de atenderlos en sus necesidades espirituales y temporales pero ciertamente con algunos es más fácil la tarea que con otros. En esta lucha la Iglesia pone y debe seguir poniendo todos los medios que tenga a su alcance. Es altamente ejemplar la tarea que lleva a cabo Caritas o muchas órdenes y congregaciones religiosas. Una sociedad que, aunque llena de laicismo, aparenta todavía en gran medida ser cristiana, tanto en lo externo como en lo interno, debe manifestar públicamente su fe y su compromiso con el mundo en la atención a estos desfavorecidos que acuden a la opulenta Europa en busca de una mejora sustancial de sus vidas. Ahora bien dejamos por sentado que la atención a estos pobres no debe llevar aparejado que se baje la guardia sobre los muchos europeos, singularmente en nuestro país colectivos como un gran número de gitanos u otros sectores de españoles, cuyas condiciones de vida están por debajo de lo mínimo exigible. La Iglesia española encuentra en la atención a todos los desfavorecidos un gran reto que pone a prueba su solidaridad, su espíritu de sacrificio, su voluntad decidida de seguir los pasos de Jesús y de María, esa primera cristiana tan venerada en nuestro país y más singularmente en nuestra región, que ha merecido el bello y honorífico nombre de "Tierra de María Santísima". Creemos que es un gran reto para esta sociedad cristiana prestar la debida, necesaria, justa y merecida atención a un factor desfavorecido como el de los inmigrantes. Al mismo tiempo que se les atiende aquí, en España, también nuestro Estado y nuestra Iglesia Católica u otras confesiones cristianas deben prestar atención al desarrollo integral de los pueblos en sus propias naciones. Es este otro desafío al que debemos estar atentos. La solidaridad, verdaderamente, no se muestra sólo con palabras sino con una entrega total y sin fisuras al más necesitado. Es la única forma de que el Estado vele por sus ciudadanos y que la Iglesia cumpla en la Tierra el mandato de Cristo que no es otro que el del Amor a todas las criaturas.

### III. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ SUÁREZ, Aniano, O.C.D.: *Eclesiología fundamental*. Ediciones Aldecoa. Burgos.

DÍEZ GONZÁLEZ, Miguel Angel: *Moral cristiana de la persona*. Ediciones Aldecoa. Burgos, 1991.

- GARCÍA, CIRO, O.C.D.: *Antropología Teológica II*. Ediciones Aldecoa. Burgos.
- GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis y PACHO POLVORINOS, Alberto: *Historia de la Iglesia en la Edad Antigua. Historia de la Iglesia en la Edad Media*. Ediciones Aldecoa.
- IRARBURU LARRETA, José María: *Teología Espiritual*. Ediciones Aldecoa. Burgos, 1988.
- MARTÍNEZ SIERRA, Alejandro, S.J.: *Antropología Teológica I*. Ediciones Aldecoa. Burgos.
- MORALES PADRÓN, Francisco: *Historia del Descubrimiento y conquista de América*. Ediciones Gredos, S.A. Madrid, 1990.
- PACHO POLVORINOS, Alberto: *Historia de la Iglesia en la Edad Contemporánea*. Ediciones Aldecoa. Burgos, 1989.
- \* Idem: *Historia de la Iglesia en la Edad Moderna*. Ediciones Aldecoa. Burgos, 1990.
- DEL POZO ABEJÓN, Gerardo: *Moral social cristiana*. Ediciones Aldecoa. Burgos, 1990.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Isabel I, reina*. Editorial Ariel S.A. 2ª edición. Barcelona, julio 2001.